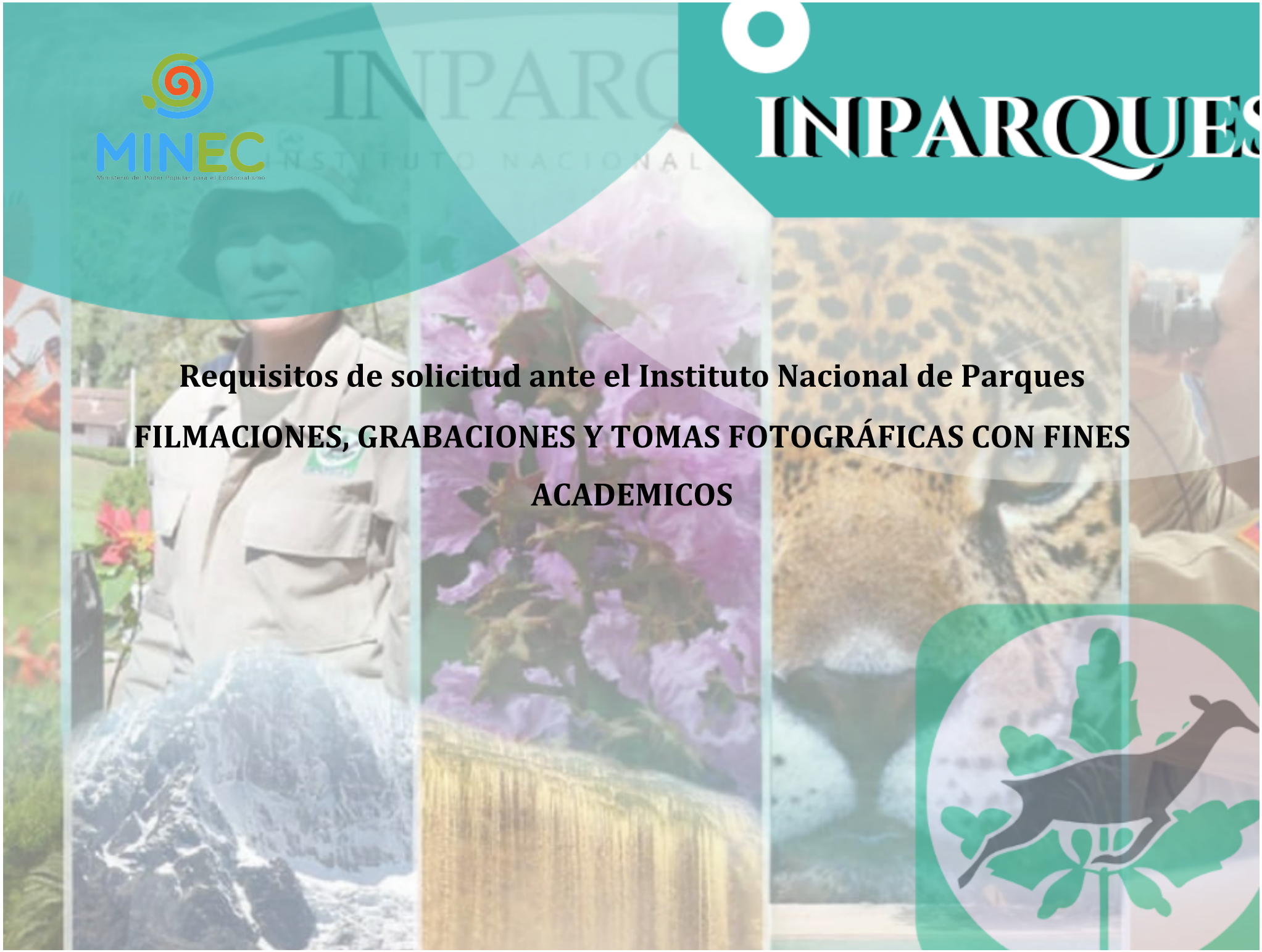

Requisitos de solicitud ante el Instituto Nacional de Parques

FILMACIONES, GRABACIONES Y TOMAS FOTOGRÁFICAS CON FINES ACADEMICOS

1. Carta explicativa dirigida a la Máxima Autoridad del Instituto con atención a la Dirección General de Parques Nacionales y Monumentos Naturales o Dirección General de Parques de Recreación según corresponda, donde se especifique la actividad a ejecutar.

   - Objetivo
   - Fecha de realización
   - Tiempo de permanencia en el área y cronograma de actividades.

2. Sinopsis y/o guión.
3. Fotocopia de la Cédula de Identidad o Pasaporte del solicitante y/o responsable y de la actividad
4. *Aval de la Institución Académica.*
5. *Constancia de Estudio vigente.*
6. *Curriculum del solicitante y participantes.*

Filmación con DRONES: debe contar con el Permiso Instituto Nacional de Aeronáutica Civil.

Nota: Todas las actividades de filmaciones **generarán el pago de un canon a ser gestionado ante la Oficina de Ingresos Propios de INPARQUES.**

DGS.PARQUESRECREACION@GMAIL.COM
DGPARQUES.NACIONALES@GMAIL.COM
TELEFONO: 0212-273-28-89